

**CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C.**

**ACTA No. 2 de 2022 - SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 5 de abril de 2022.

**HORA:** 8:30 a.m.

**LUGAR:** Plataforma Teams.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Delegada de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		X	
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Patrick Morales Thomas	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	X		
Diana Mendieta	Vice veedora	Veeduría Distrital	X		
Jorge Fernández Duque	Delegado	Academia de Historia de Bogotá	X		
Yaneth Mora Calderón	Delegada	Colegio Colombiano de Archivistas		X	
Luis Fernando Sierra Escobar	Representante de las Instituciones de Educación Superior	Universidad de La Salle	X		
Julie Andrea Zapata Barreto	Representante archivos privados	Cámara de Comercio de Bogotá	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julio Alberto Parra Acosta	Subdirector del Sistema Distrital de Archivos	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Luis Argemiro Malambo Martínez	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Yaneth Cortés	Profesional universitario	Subdirección del Sistema Distrital de Archivos Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Carolina Gaez García	Profesional Especializado	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Angélica Medina	Subdirectora de Divulgación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Edwin León González	Profesional	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 9 del Acuerdo 01 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. y se deroga el Acuerdo 01 de 2013", las sesiones virtuales se convocan a través de correo electrónico con mínimo dos (2) días de anticipación.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del acta N° 1 de 2022.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.
5. Implementación de los ajustes al procedimiento de revisión y evaluación de tablas.
6. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO:

Patricia Rincón – Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros a la segunda sesión del Consejo de la presente vigencia y solicita verificar el quórum.

### 1. Verificación del quórum

Se informa que Álvaro Arias Cruz – Director Distrital de Archivo de Bogotá y Secretario Técnico del Consejo no asiste a la sesión debido a la necesidad de atender otros compromisos institucionales, razón por la que Julio Parra Acosta – Subdirector del Sistema Distrital de Archivos apoyará el desarrollo de esta sesión como secretario técnico delegado. Se procede con la verificación del quórum evidenciando presencia en la sala de Teams de seis (6) de los nueve (9) consejeros; sin embargo, posteriormente ingresó Jorge Fernández Duque – Academia de Historia de Bogotá, confirmando de esta manera la presencia de siete (7) consejeros.

Se constata que existe quórum para sesionar, por lo que Patricia Rincón – Presidenta del Consejo da inicio a la sesión.

### 2. Aprobación orden del día

Julio Parra Acosta procede a dar lectura al orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del acta N° 1 de 2022.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.
5. Implementación de los ajustes al procedimiento de revisión y evaluación de tablas.
6. Proposiciones y varios.

Patricia Rincón pregunta a los consejeros si tienen alguna consideración respecto del orden del día, y al no presentarse ninguna, lo somete a aprobación del Consejo, el cual es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia en esta acta del cumplimiento del compromiso derivado de la sesión N° 1 del Consejo, llevada a cabo el 28 de enero de 2022:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1. Enviar la presentación de la sesión a los consejeros.	Álvaro Arias Cruz	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	El 7 de febrero de 2022 se remitió la presentación a los consejeros a través de correo electrónico.

### 3. Informe del acta N° 1 de 2022

El acta N° 1 de 2022 del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. fue remitida a los consejeros el 11/02/2022 y se recibió manifestación del Patrick Morales indicando que no tenía observaciones frente al acta.

El 18/03/2022 el acta N° 1 de la presente vigencia, el acta fue suscrita y publicada en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

### 4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.

En cuanto a la evaluación y convalidación de tablas, Julio Parra informa que en este período se evaluó una (1) Tabla de Retención Documental y tres (3) Tablas de Valoración Documental como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental evaluadas**

N°	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Fecha solicitud	Fecha de respuesta	Resultado de la Evaluación (# Objeciones)			
				Componente archivístico	Componente jurídico	Componente histórico	Resultado
1	Secretaría Distrital De Integración Social. Actualización 1.	28/09/2021	28/01/2022	3	6	3	No cumple
N°	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	Fecha solicitud	Fecha de respuesta	Resultado de la Evaluación (# Objeciones)			
				Componente archivístico	Componente jurídico	Componente histórico	Resultado
1	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP.	26/08/2021	04/01/2020	3	4	2	No cumple
2	Contraloría de Bogotá D.C.	26/11/2021	04/03/2022	3	3	1	No cumple
3	Secretaría Distrital de Movilidad (Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT)	4/01/2022	04/04/2022	4	3	2	No cumple

Julio Parra Acosta manifiesta que las tablas evaluadas presentan varias inconsistencias, las cuales es necesario sean solventadas por las respectivas Entidades con el fin de que dichos

instrumentos archivísticos cumplan con todos los requerimientos normativos establecidos por el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá. De acuerdo con lo anterior, no hay observaciones respecto de los conceptos de evaluación emitidos.

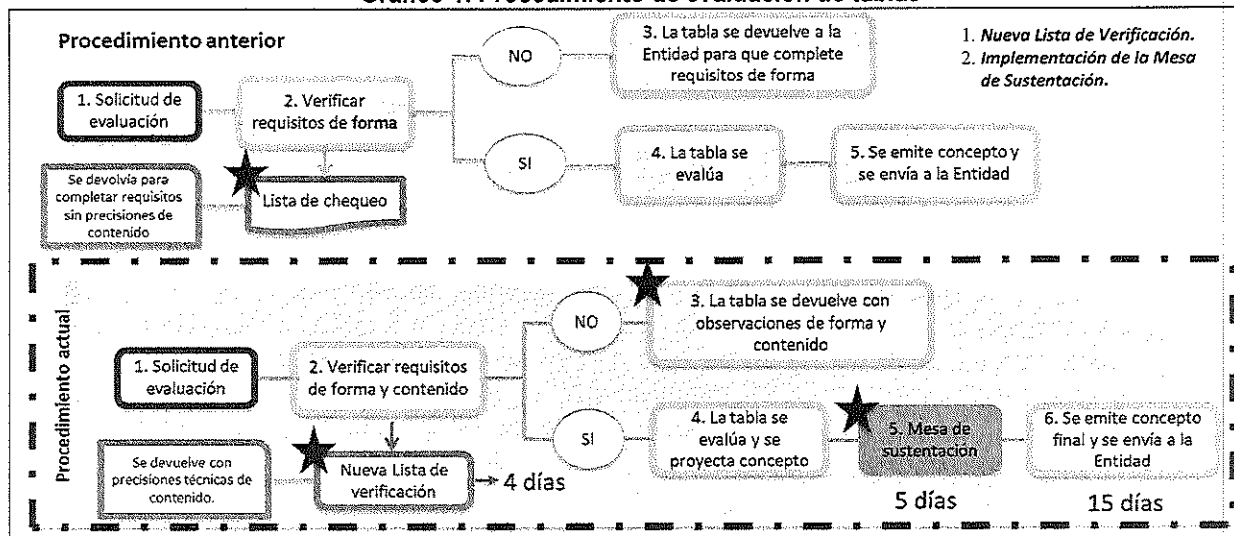
**5. Implementación de los ajustes al procedimiento de revisión y evaluación de tablas.**

Continúa Julio Parra Acosta indicando que se ha venido desarrollando un proceso de optimización del procedimiento para la evaluación de las Tablas de Retención y de Valoración Documental.

En la imagen que aparece a continuación se pueden apreciar los dos escenarios: el procedimiento anterior y el actual. La diferencia entre los dos procedimientos se encuentra en dos aspectos fundamentales:

- El primer aspecto tiene que ver con las listas que se aplican al instrumento de archivo cuando es radicado por la Entidad. En el procedimiento anterior cuando se le aplicaba una lista de chequeo, a través de la cual se revisaba que la tabla tuviera todos sus soportes y anexos, sin entrar a revisar los mismos, es decir, se hacía una revisión cuantitativa; en el procedimiento actual se aplica una Lista de Verificación a partir de la cual se revisan aspectos de forma y contenido, con lo cual se determina si el instrumento de archivo tiene las condiciones para ser evaluada, de lo contrario se devuelve con precisiones técnica que la Entidad debe solventar. Se trata de una pre-evaluación.
- El segundo aspecto se trata de un espacio de relacionamiento directo entre la Entidad y los evaluadores en una mesa de sustentación. En este espacio, se invita a la Entidad presentar la tabla y a partir de ello, el grupo evaluador precisan las observaciones e inconsistencias encontradas en el instrumento.

**Gráfico 1. Procedimiento de evaluación de tablas**



Por último, Julio Parra señala que en un escenario ideal la aplicación de la Lista de Verificación se realizaría en un término de 4 días, y en el caso de que la tabla sea susceptible de ser evaluada, esto se realizaría en 15 días; por su parte, la mesa de sustentación, entre su preparación y realización requeriría de 5 días. De esta manera, la aplicación de todo el procedimiento requiere de un término de 24 días hábiles.

Patricia Rincón – Presidenta del Consejo señala que anteriormente este proceso estaba tardando mucho más tiempo, lo que se busca ahora es que al devolver la tabla se haga con observaciones, de esta manea la Entidad cuenta con elementos mucho más claros para cumplir con los requisitos que hagan viable la evaluación de la tabla. Adicionalmente, las mesas de sustentación en las cuales debe hacer presencia el directivo responsable permiten una apropiación del asunto y se asuma el tema desde la alta gerencia.

Continua Julio Parra indicando que el procedimiento comenzó a ejecutarse en el mes de enero de la presente vigencia, es decir, hace tres meses y alguna de las mejoras que se pueden resaltar a la fecha, son los siguientes:

**Tabla 2. Mejoras con la aplicación del nuevo procedimiento de evaluación de tablas**

MEJORAS	PROCEDIMIENTO ANTERIOR	NUEVO PROCEDIMIENTO
RESULTADOS TRIMESTRE POR	Cinco (5) tablas evaluadas.	Intervención de 13 tablas: 8 con lista de verificación y 5 evaluadas.
RESULTADOS ANUALES	En mayo de 2021 se terminaron de evacuar todas las tablas ingresadas entre noviembre y diciembre de 2020. 10 tablas.	A 15 de marzo de 2022 se evacuaron todas las tablas ingresadas a diciembre de 2021.
PROMEDIO DE RESPUESTA LISTA DE CHEQUEO / LISTA DE VERIFICACIÓN	No existía lista de verificación. El promedio de devolución con lista de chequeo (aspectos formales) fue de 13 días.	Lista de verificación (aspectos formales y de fondo) 24 días.
MÉTODO	No existían mesas de sustentación.	Mesas de sustentación con la participación del directivo a cargo.
ACOMPañAMIENTO	Se realizaba a través de concepto de evaluación, que indica ajustes de obligatorio cumplimiento.	Interacción y cercanía entre los equipos técnicos, lo que redundo en mayor claridad y celeridad en los ajustes.

Como se observa, al mes de marzo de la presente vigencia se han intervenido 13 tablas, 8 con lista de verificación y 5 con concepto de evaluación, frente a 5 tablas evaluadas en el año 2021. De esta manera, a 15 de marzo de este año ya se han evacuado todas las tablas que habían ingresado a diciembre de 2021; mientras que, en el año anterior, solo hasta el mes de mayo se logró evacuar las tablas que habían ingresado en el mes de diciembre de 2020. Estas son algunas de las mejoras que a la fecha se han identificado.

Finalmente, Julio Parra presenta las tablas que a la fecha se les ha aplicado el nuevo procedimiento:

**Tabla 3. Tablas intervenidas entre enero y marzo de 2022**

Nº	ENTIDAD	TRD/ TVD	ACTUACIÓN
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	TVD	LISTA VERIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN
2	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - Actualización 1	TRD	
3	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Actualización 1.	TRD	
4	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. Actualización 1.	TRD	
5	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Actualización 1.	TRD	
6	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ - UAECOB. Actualización 1.	TRD	
7	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV (TVD FONDO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS)	TVD	
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA. Actualización 3.	TRD	
9	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Actualización 1.	TRD	EVALUACIÓN Y MESA DE SUSTENTACIÓN
10	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP.	TVD	
11	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	TVD	
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD. (FONDO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - FONDATT)	TVD	


## 6. Proposiciones y varios.

Julio Parra da la palabra a los consejeros para que manifiesten si tienen alguna proposición para la sesión.

Jorge Fernández Duque de la Academia de Historia de Bogotá interviene presenta excusas por ingresar a la sala unos minutos después del inicio de la sesión y expresa su felicitación por el trabajo presentado.

Patrick Morales solicita que la presentación sea compartida con los consejeros, con el fin de tener a la mano el nuevo procedimiento de evaluación de tablas presentado en la sesión.

## 7. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	No se tomaron decisiones en esta sesión.
<b>Síntesis:</b>	

## 8. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar la presentación de la sesión a los consejeros.	Álvaro Arias Cruz	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Abril de 2022

## 8. Conclusiones:

El orden del día se desarrolló tal como estaba previsto. A las 9:00 a.m. del 5 de abril de 2022 se da por terminada la primera sesión del Consejo Distrital de Archivo de Bogotá, D.C.

En constancia firma,

  
**PATRICIA RINCÓN MAZO**  
 Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento  
 Institucional  
 Delegada de la Secretaría General de la  
 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.  
**PRESIDENTE**

  
**JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA**  
 Subdirector del Sistema Distrital de  
 Archivos  
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de  
 Bogotá, D.C.  
**SECRETARIO TÉCNICO (D)**

Anexos:

1. Presentación en power point de la sesión.
2. Fichas resumen de concepto técnico de instrumentos técnicos de archivo, que corresponde a las siguientes tablas:
  - Concepto técnico TRD Secretaría Distrital De Integración Social. Actualización 1. Radicado N°. 2-2022-2569 de fecha 28/01/2022.
  - Concepto técnico TVD Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP. Radicado N°. 2-2022-4865 de fecha 18/02/2022.
  - Concepto técnico TVD Contraloría de Bogotá D.C. Radicado N°. 2-2022-6595 de fecha 04/03/2022.
  - Concepto técnico TVD Secretaría Distrital de Movilidad (Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT). Radicado N°. 2-2022-11321 de fecha 8/04/2022.

Proyectó: Mónica Cortés – Profesional Universitario. Subdirección del Sistema Distrital de Archivos.  
 Revisó: Carolina Gaez García – Profesional especializado. Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional